



Medellín, 26/08/2025

FORMATO UNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES:**

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:  
JORGE ALEXANDER PALACIO MARTINEZ
- B. CARGO:  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
- C. ENTIDAD:  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- D. CIUDAD Y FECHA:  
MEDELLÍN 11 DE AGOSTO DE 2025
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:  
12 DE FEBRERO DE 2024
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:  
RETIRO  
  
SEPARACIÓN DEL CARGO **X**  
  
RATIFICACIÓN
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:  
4 DE AGOSTO DE 2025



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A continuación, se presenta el informe ejecutivo de gestión de Jorge Alexander Palacio Martínez quien se desempeñó como Director de Servicios Generales para el período comprendido entre el 12 de febrero del 2024 y el 4 de agosto del 2025

Es importante mencionar que en el periodo de gestión se adoptó la nueva estructura administrativa en concordancia con el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre 2024, “Por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones”; en el artículo 180 del anterior Decreto se estipuló como propósito de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, el de “Liderar la gestión integral del talento humano, el desarrollo organizacional, la formulación, implementación y cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones en la entidad Departamento de Antioquia. Además, asegurar la provisión y el correcto funcionamiento de bienes, seguros, y servicios generales, incluyendo logística, administración, gestión documental y la relación con los ciudadanos. Todo esto con el objetivo de contribuir a la eficiencia y a los resultados óptimos en el funcionamiento de la Administración departamental”.

En virtud de este propósito el artículo 189 ibidem, definen como funciones de la Subsecretaría de Servicios Administrativos “Coordinar y asegurar la prestación de los servicios generales de transporte, aseo, cafetería, mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones físicas”, para cumplir con esta función el artículo 191 se define como una de las funciones de la Dirección de servicios Generales “Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con el mantenimiento y administración del Centro Administrativo Departamental”.

Adicionalmente establece como funciones de la Dirección de Servicios Generales las siguientes:

- Coordinar y controlar los procesos para la prestación de los servicios generales y de mantenimiento del Centro Administrativo Departamental y sus diferentes sedes externas.
- Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con el mantenimiento y administración del Centro Administrativo Departamental.
- Prestar los servicios de aseo y cafetería en el Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas.



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938

En resumen las principales responsabilidades de la Dirección de Servicios Generales,



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





abarcan el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del Centro Administrativo Departamental CAD y sedes externas de la Gobernación de Antioquia, garantizando las óptimas condiciones la red hidrosanitaria, el sistema eléctrico, los ascensores, el aire acondicionado, equipos electromecánicos , así como la adecuación de espacios, diseño de requerimientos físicos y estandarización de oficinas, reparaciones locativas y obras civiles, prestación de los servicio de aseo y cafetería, manejo de residuos, manejo integrado de plagas, gestión ambiental institucional y administración del parque automotor de transporte de la entidad.

A continuación, se presentan los principales logros de la Dirección de Servicios Generales durante el periodo de reporte:

- En el marco de la implementación del Decreto 202407003913, *mediante el cual se establece la nueva estructura administrativa de la Administración Departamental y se definen las funciones de sus organismos y dependencias*, la Dirección de Servicios Generales desarrolló una propuesta integral de rediseño espacial para el edificio CAD. Esta propuesta contempla la reorganización estratégica de las dependencias por piso, acompañada de un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada nivel, con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la funcionalidad institucional y facilitar la transición hacia la nueva estructura organizacional.

En el marco del proceso de modernización del CAD, se ejecutaron las siguientes etapas:

- ✓ **Etapas 1:** Intervención de 1.163,39 m<sup>2</sup> en el piso 2, destinada a la modernización de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, con una inversión de 543.178.802 COP, entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025.
- ✓ **Etapas 2:** Se proyecta realizar una subasta inversa con un plazo estimado de 7 meses, que contempla la intervención de 14.427,69 m<sup>2</sup> en los pisos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13, beneficiando a múltiples dependencias, con una inversión estimada de 7.560.000.000 COP.
- Realización de diseños y adecuaciones al interior del Centro Administrativo Departamental, logrando optimizar y aprovechar diferentes espacios, para un total de 52 proyectos completados, representando 9.253 metros cuadrados reformados. Se destacan entre otras, la reforma a la oficina de pasaportes, adecuación de la oficina de atención a la ciudadanía en el sótano externo, reforma a las oficinas de Catastro Departamental, la incorporación al Centro Administrativo Departamental de oficinas externas del conglomerado como son Activa y Promotora del Ferrocarril de Antioquia.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- El sistema de aire acondicionado del edificio presenta altos niveles de obsolescencia y una eficiencia operativa cercana al 33%, estos equipos superaron su vida útil y se debieron cambiar en el año 2000. Desde la vigencia 2024 se priorizó su rediseño y modernización, logrando la estructuración de un proyecto para solucionar esta problemática en el año 2025, con recursos aprobados por valor de 17.117.000.000 COP. Esta iniciativa permitirá generar ahorros significativos en mantenimiento y consumo de energía térmica y eléctrica, además de mejorar las condiciones laborales y de confort de los servidores públicos y del público en general, contribuyendo así a la eficiencia energética y el cumplimiento normativo, el proyecto se ejecutará en articulación con el aliado estratégico Empresas Públicas de Medellín (EPM).
- Con el fin de realizar la actualización y complementación del Plan Parcial del lote que ocupa la FLA EICE propiedad del Departamento de Antioquia, se constituyó un Fondo Especial de Recursos con el IDEA por valor de 979.186.745 COP, posteriormente se adelantó la contratación con la Promotora Ferrocarril de Antioquia, para ser ejecutado durante el 2025 con un valor de 932.558.805 COP.
- Para evaluar integralmente las condiciones estructurales del Centro Administrativo Departamental, se constituyó un Fondo Especial de Recursos con el IDEA por valor de 1.644.125.210 COP. Para la ejecución del proyecto se contrató a la Fundación Ferrocarril de Antioquia, entidad encargada de realizar el diagnóstico técnico, estudio patológico, análisis de vulnerabilidad estructural y comportamiento ante riesgo sísmico, así como el modelado en elementos finitos o similares. El contrato asciende a un valor de 1.565.833.533 COP, es de resaltar que no se habían realizado este tipo de estudios desde su construcción, a pesar de que las cargas vivas y muertas de esta edificación han sufrido muchas modificaciones a lo largo de los años.
- Como resultado del análisis de vulnerabilidad sísmica del edificio, que contempla la entrega de informes detallados sobre el estado actual del sistema estructural, posibles diseños de actualización y repotenciación, entre otros, permitirá la consolidación estructural del inmueble. Para este fin, se ha apropiado un presupuesto de 1.950.000.000 COP para su ejecución en el año 2025.
- Trascurridos 20 años desde su último mantenimiento del Monumento a la Raza, se hizo evidente la necesidad de realizar un nuevo mantenimiento, para garantizar la conservación y rescate del patrimonio escultórico, fundamental en la lectura de la identidad histórica y artística de la ciudad. Para realizar este mantenimiento se contrató a la Fundación Ferrocarril de Antioquia, empresa idónea por su experiencia y reconocimiento en la intervención de bienes de carácter patrimonial, por valor de 957.468.820 COP.
- La Casa de Antioquia, propiedad de la Gobernación de Antioquia localizada en la ciudad de Bogotá, cuenta con una declaratoria como Bien de Interés Cultural, es así que, para garantizar su correcto funcionamiento y digna habitabilidad, se realizó una evaluación de la casa, encontrando que en general se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, se reconocieron algunos deterioros. A la fecha se está trabajando en la solución, lo que ha implicado su remodelación completa de algunas zonas, a su vez se gestionaron todos los permisos necesarios debido a su condición patrimonial.





- Participación en la estructuración de la construcción del plan de desarrollo por Antioquia Firme 2024-2027, se incluyeron las principales necesidades de la administración, que permitirá mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de los servidores y visitantes, mediante la ejecución de obras de adecuación, modernización y mantenimiento del Centro Administrativo Departamental (CAD) y las sedes externas, lo cual contribuirá al adecuado funcionamiento de los procesos institucionales, en condiciones técnicas adecuadas y seguras. Para las vigencias 2024 y 2025, se gestionaron recursos de inversión por valor de 43.736.754.374 COP lo que representa un incremento significativo para la intervención en obras de la FLA y el CAD.
- La infraestructura de la FLA EICE presenta afectaciones considerables en las cubiertas de las edificaciones, que pueden ocasionar no sólo daños graves en la estructura, sino también llegar a afectar la producción y almacenamiento, siendo un riesgo para la obtención de permisos y licencias de funcionamiento. Para atender estas situaciones, en el año 2024, se celebraron dos contratos con el fin de realizar el mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias, con una inversión en obras e interventoría de 10.633.484.833 COP, la primera etapa finalizó en 23 de octubre del 2024 y se proyecta fecha de terminación el 24 de septiembre del 2025 para la segunda etapa de intervención.
- En el 2024 se adelantó proyecto de contrato de mandato para la compra e instalación de equipos destinados a la planta que opera la FLA EICE, propiedad del Departamento de Antioquia. Actualmente la FLA requiere la adquisición de tanques para la zona de preparación de rones, filtros prensa para la filtración de Ron y Aguardiente y el estudio y diseño de red contra incendio de la FLA, se proyecta la entrega de lo expuesto el 31 de diciembre del 2025, para lo anterior se proyectó una inversión aproximada de 5.000.000.000 COP.
- Se gestionaron recursos por valor de 29.400.000.000 COP, con el fin de reemplazar la línea de envasado instalada hace más de 30 años en la FLA, que presenta fallas frecuentes y baja eficiencia, por una nueva línea flexible, moderna y automatizada. Esto representa reducción de tiempos y reprocesos, menor personal requerido, aumento en seguridad y eficiencia por metros cuadrados y menos paros operativos.
- Entrega de espacios renovados en pasaportes, obras menores en el CAD y el sistema contra incendio y sistema de automatización de circuitos y obras complementarias en la subestación de energía, donde se contemplaron necesidades de cumplimiento normativo y mejoras a los sistemas existentes con un presupuesto de 2.005.218.072 COP.
- En el marco de la conmemoración del 39° aniversario de la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, se realizó entre el 01 y el 04 de noviembre del 2024, el mantenimiento de la escultura denominada "*Justicia Arrasada. Holocausto Nunca Más*" del Maestro Pedro Pablo Murillo, que se encuentra localizada en el ingreso del costado occidental del CAD.
- Coordinación del servicio de transporte y del parque automotor, garantizando las condiciones operativas, técnicas y de funcionamiento en los vehículos y dando cumplimiento de las normas vigentes con miras a la racionalización del gasto público. Se resalta la implementación de la plataforma virtual "Pernotas Vehículos" la cual permite el control al ingreso y salida del CAD de los vehículos propios del Departamento de Antioquia.
- La implementación del sistema COLPASS representa una innovación significativa en la gestión del parque automotor oficial, al permitir el pago electrónico de peajes mediante un único dispositivo TAG válido en todo el país. Este avance elimina el uso de efectivo, reduce





los tiempos de desplazamiento y simplifica los procesos administrativos, al sustituir los trámites manuales por una solución tecnológica interoperable, segura y eficiente. Además, fortalece el control financiero y operativo de la entidad, alineándose con las políticas de modernización y optimización del gasto público.

- En articulación con la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros, ya que presentaban un alto costo de reparación y mantenimiento, superando el avalúo de este. Se apoyaron a 18 alcaldías del Departamento de Antioquia, con la entrega de vehículos, en calidad de enajenación a título gratuito. Con esta acción se generaron ahorros de mantenimiento para la Gobernación de Antioquia, permitiendo así mejorar la movilidad y eficiencia de las operaciones de los entes territoriales.
- Desde la anterior administración se encontraba en ejecución el proyecto denominado *Pérgola* ubicada en el costado sur del CAD, para la vigencia 2024 se recibió la pérgola y se convirtió en un espacio de bienestar para los servidores y ciudadanos, la cual contó con un presupuesto de 2.194.475.912 COP.
- Atención de 3533 órdenes de servicio de mantenimiento general, para un promedio de 300 órdenes de servicio por mes, principalmente en servicios de cancelería, eléctrico y plomería. El tiempo promedio de respuesta fue de 1 día.
- Gracias a las gestiones de la Dirección de Servicios Generales, la Gobernación de Antioquia recibió el reconocimiento "*Miembro Platino*" de Basura Cero Global (Global Zero Waste) por su destacado compromiso y éxito en la implementación del Sistema de Gestión Basura Cero.
- La Gobernación de Antioquia se ha consolidado como referente en la implementación de estrategias basadas en las 9R (rechazar, repensar, reducir, reutilizar/reusar, reparar, restaurar, remanufacturar, recuperar y reciclar), integrándolas de manera efectiva en sus modelos de economía circular y gestión integral de materiales y residuos sólidos. Esta apuesta sostenible da continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, fortaleciendo prácticas orientadas a la gestión adecuada de los residuos, así como al ahorro y uso eficiente de los recursos y la gestión de la huella de carbono producto de actividades administrativas, lo que refleja un compromiso con el medio ambiente.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Los recursos financieros son administrados por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, la Dirección de Servicios Generales actúa como ejecutora de estos.

Durante el periodo de gestión, se entregó la siguiente relación de bienes, **Ver Anexo 1. Relación de Inventario**, así mismo se presenta la legalización de la caja menor a cargo.

Por otra parte, desde la Dirección de Servicios Generales se administra el parque automotor del Departamento de Antioquia cuenta con 83 vehículos y 7 motos distribuidos de la siguiente forma

Tabla 1. Asignación de vehículos





Dependencia	Número de Vehículos
Esquema Seguridad - Despacho del Gobernador	12
Oficina Privada - Despacho del Gobernador	8
Secretaría de Educación	5
Secretaría De Salud e Inclusión Social	9
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo	5
Secretaría de Infraestructura Física	5
Secretaría de Desarrollo Económico	4
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	4
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	4
Departamento Administrativo de Planeación	3
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	3
Secretaría de Hacienda	3
Secretaría de Gobierno	2
Secretaría de Las Mujeres	2
Gerencia de Auditoría Interna	1
Gerencia de Control Interno	1
Secretaría de Juventud	1
Secretaría General	1
<b>Total</b>	<b>73</b>



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**Tabla 2. Asignación Motocicletas**

Dependencia	Número de Vehículos
Esquema Seguridad - Despacho del Gobernador	6
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	1
<b>Total General</b>	<b>7</b>

**Tabla 3. Asignación Comodatos**

Entidad	Número de Vehículos
VIVA	3
Municipio Toledo	1
Municipio San Andrés de Cuerquia	1
Municipio Abriaquí	1
Municipio de San Francisco	1
Municipio de El Peñol	1
Municipio de Valdivia	1
IU DIGITAL	1
<b>Total General</b>	<b>10</b>

**Ver Anexo 2 - Listado de asignación de vehículos.**

**Ver Anexo 2,2 - Vehículos fuera de operación.**



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

La Dirección de Servicios Generales cuenta con un total de 112 cargos adscritos a la planta de personal del Departamento; distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 4. Cargos Dirección de Servicios Generales**

Cargo	Provisto	Vacante	Total, general
009 (02) Director Técnico	1		
219 (02) Profesional Universitario	5	1	
222 (05) Profesional Especializado		1	
314 (01) Técnico Operativo		1	
314 (02) Técnico Operativo	2		
407 (02) Auxiliar Administrativo	2		
407 (03) Auxiliar Administrativo	1		
407 (04) Auxiliar Administrativo	1		
407 (05) Auxiliar Administrativo	2		
470 (01) Auxiliar De Servicios Generales	21		
480 (03) Conductor	47		
916 (13) Chofer (T.O)	1		
916 (20) Chofer (T.O)	4		
934 (02) Obrero (T.O)	1		
938 (13) Oficial De I (T.O)	7		
946 (03) Oficios Varios (T.O)	7		





966 (17) Tecnólogo en Construcción (T.O)	1		
986 (07) Auxiliar (T.O)	1		
986 (16) Auxiliar (T.O)	1		
992 (18) Ingeniero Civil (T.O)	1		
993 (19) Oficial De Mantenimiento Eléctrico	3		
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>3</b>	<b>112</b>

**Ver Anexo 3. Listado de personal.**

**Tabla 5. Variación Cargos Dirección de Servicios Generales**

Concepto	Total, número de cargos de la planta	Numero de cargos provistos	Numero de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	1	0	1
Variación porcentual	0	100%	100%
<b>Cargos de Carrera Administrativa y/o provisional</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	83	80	3
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	84	81	3
Variación porcentual	1,2%	1,2%	0%
<b>Trabajadores oficiales</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	35	35	0





• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	27	27	0
Variación porcentual	22%	22%	0%

Para la multiplicidad de funciones de la Dirección se cuenta con personal contratista con servicios tercerizados, para los procesos de aseo y cafetería (86 personas), aire acondicionado (2 personas), manejo de residuos (1 persona), sin considerar el personal para el desarrollo de actividades adicionales como obras y prestación del servicio terrestre automotor.

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

### 5.1 Programas Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme

Para fortalecer la infraestructura física de la Gobernación de Antioquia y la gestión ambiental institucional, acorde a los requisitos técnicos y legales aplicables, en el **Plan de Desarrollo Departamental, Por Antioquia Firme 2024-2027**, se incluyeron las principales necesidades de la administración, que permitirá mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de los servidores y visitantes, mediante la ejecución de obras de adecuación, modernización y mantenimiento del Centro Administrativo Departamental (CAD) y las sedes externas, lo cual contribuirá al adecuado funcionamiento de los procesos institucionales, en condiciones técnicas adecuadas y seguras.

Se pretende cumplir con la normatividad vigente, a la vez que se generan ahorros operacionales y se optimizan los recursos; incorporado de la siguiente forma:

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5 Autonomía desde la gobernanza.

COMPONENTE: 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza.

PROGRAMA: 5.2.4 Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia.

PROYECTO: 2024003050141 Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia.

*Indicador de Resultado: Modernización de la infraestructura física y equipamiento, con una meta de 70%, partiendo de una línea base de 40%.*





*Indicador de Producto: Sedes institucionales adecuada, con una meta de 4 sedes intervenidas*

**Avance en los indicadores de resultado**

Código y nombre del componente:

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Meta 2024	Logro 2014	Meta 2025	Logro 2025p	% Avance cuatrienio
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	50%	55%	60	61	85%

\*Indicador acumulado

Durante la vigencia 2024, se avanzó en la realización de diseños y adecuaciones al interior del Centro Administrativo Departamental, logrando optimizar y aprovechar diferentes espacios, se resalta la adecuación de pasaportes, adecuación de espacios para entidades del conglomerado público y obras menores.

Por otra parte, se avanzó en los mantenimientos e impermeabilización de cubiertas del edificio administrativo, comedor y bloque de laboratorio de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE.

Adicionalmente se realizó la primera etapa de la intervención del sistema de aire acondicionado que consistió en la actualización de diseños del sistema de aire acondicionado.

Para la vigencia 2025, se estructuró el proceso contractual para ejecutar la segunda etapa del proyecto de modernización del sistema de aire acondicionado, que permitiría la puesta en marcha de las unidades manejadoras de aire del edificio, aportando a la solución de una de las mayores problemáticas del edificio en los últimos años

Se adelantó el diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares del edificio, como resultado de lo anterior se contará con información para el reforzamiento estructural del edificio.

Se cuenta con los diseños y recursos para llevar a cabo en el 2025 para la adquisición e



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el CAD.

Se realizaron grandes esfuerzos para la gestión de recursos destinados a la intervención de cubiertas, adquisición de equipos, y la modernización de la línea de envasado, entre otras acciones clave que contribuyen significativamente al proceso de transformación tecnológica y operativa de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE. Estas inversiones fortalecen la infraestructura, mejoran la eficiencia productiva y consolidan la capacidad de respuesta de la entidad frente a los retos del mercado.

*(Ver los numerales del capítulo 5, donde se profundiza en cada tema)*

### Cumplimiento de Productos e Inversión

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024											
Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sedes institucionales adecuadas	N/A	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En la vigencia 2025, no se ha reportado el cumplimiento del indicador, en vista de que se proyecta el cierre de todas las actividades programadas al cierre de la vigencia.

## 5.2 Mantenimiento y Administración

Para llevar a cabo las metas propuestas y actividades encomendadas de la Dirección cuenta con los siguientes frentes de trabajo, así mismo en el marco del funcionamiento de la entidad, se atienden todas las ordenes de servicio solicitadas por los funcionarios, se atendieron un total de 3533 órdenes de servicios de electricidad, telefonía, plomería, Cancelería, carpintería, reparaciones, obras locativas básicas, entre otros.

### 5.2.1 Mantenimiento y reparaciones locativas

Durante el año 2024 se realizaron distintas adecuaciones, reformas y ampliaciones al interior del Centro Administrativo Departamental. En el informe de adecuaciones 2024 y 2025 se evidencian dichas reformas a partir de la planimetría y una breve descripción de lo realizado, donde las principales tareas consistieron en el desmonte e instalación de cancelería, instalación de cerramientos, instalación de puertas en paneles de vidrio, limpieza y pulida de





piso, pintura paredes, instalación de puestos de trabajo, adecuación de redes eléctricas y salidas de datos, redes iluminación e instalación de muebles y enseres.

Se destacan entre otras, la reforma a la oficina de pasaportes con la ampliación de 24 taquillas de atención, pasando de 28 a 52 taquillas y la reorganización del espacio para una mayor eficiencia y comodidad del usuario, lo que permitió duplicar la cobertura diaria de citas en dicha oficina.

La adecuación y reorganización de la oficina de atención a la ciudadanía en el sótano externo permitió aumentar las taquillas y la cantidad de puestos de trabajo para funcionarios, traducido en una mayor cobertura y mejor atención al ciudadano.

Por otro lado, es importante resaltar la incorporación al Centro Administrativo Departamental de oficinas externas del conglomerado como son Activa y Promotora del Ferrocarril de Antioquia. Para ello fue necesario adecuar dos espacios en el piso 6 y piso 1 respectivamente, dando respuesta eficaz a las exigencias de ambas entidades.

Se realizaron adecuaciones menores con capacidad instalada en un área de 59.253 m<sup>2</sup>, según lo detallado en el informe y cuadro Excel adjunto.

**Tabla 6. Reformas Centro Administrativo Departamental 2024**

PISO	REFORMA	METROS CUADROS REFORMADOS (m <sup>2</sup> )
-1	Oficina Sumimas	56
	Centro de atención a la ciudadanía	270
	Aula 2 Sótano interno	39,8
	Oficina Mercurio	28,7
	Oficina pensionados (primera adecuación para mensajeros de gestión documental)	13,8
	Oficina pensionados (adecuación propiamente para la oficina)	13,8
	Cuarto de servicios para seguridad interna (primera adecuación para esquema de seguridad)	40,4
	Cuarto de servicios para seguridad interna (segunda adecuación propiamente para seguridad interna)	40,4
	Oficina en Gestión Documental	43,8
	Oficina mensajeros Dirección Gestión Documental	16,2
	Gerencia de Seguridad vial de Antioquia	94,74
	Promotora del Ferrocarril de Antioquia	573,53
	Oficina de Hacienda	11,1



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



SC4887-1





	Gimnasio	88,26
	<b>TOTAL PISO -1</b>	<b>1330,53</b>
1	Pasaportes	587,35
	Dirección de seguridad interna	23
	<b>TOTAL PISO 1</b>	<b>610,35</b>
2	Oficina Dirección Atención a la ciudadanía	21
	Oficina control interno de Activa	14,4
	Oficina funcionarios Atención a la ciudadanía	40,6
	Oficina de Posesiones y SIGEP	40,4
	Oficina 209	20,5
	Oficina TICS	25,55
	<b>TOTAL PISO 2</b>	<b>162,45</b>
3	Oficina de Alcaldes	53,6
	Recepción Asuntos institucionales	6
	Seguridad y Justicia	40,78
	<b>TOTAL PISO 3</b>	<b>100,38</b>
4	Equipo Financiera	3
	<b>TOTAL PISO 4</b>	<b>3</b>
5		
	<b>TOTAL PISO 5</b>	<b>0</b>
6	Oficina de Activa	269
	Oficina Secretaría de la mujer	8,6
	<b>TOTAL PISO 6</b>	<b>277,6</b>
7	Auditoria integrada – Contraloría	15,24
	Comunicaciones y Control Social - Contraloría	45,21
	<b>TOTAL PISO 7</b>	<b>60,45</b>
8	Dirección administrativa y financiera	55
	Contabilidad	22,99
	Dirección Laboratorio Departamental	15,61
	Oficina de comunicaciones, practicantes y GESIS	63,5
	<b>TOTAL PISO 8</b>	<b>157,1</b>
9	Oficina Proyectos Estratégicos	46
	Subsecretaría Planeación	26,19
	Dirección de electrificación	19,4
	<b>TOTAL PISO 9</b>	<b>91,59</b>
10	Secretaría de participación	14,4
	<b>TOTAL PISO 10</b>	<b>14,4</b>
11	Reforma de catastro	417
	<b>TOTAL PISO 11</b>	<b>417</b>
12	Oficina Marta Cifuentes, Marta Estrada y Luisa Jaramillo	116
	Despacho Oficina Privada	
	Gerencia de proyectos especiales	68,03
	<b>TOTAL PISO 12</b>	<b>184,03</b>
	<b>TOTAL METROS CUADRADOS REFORMADOS</b>	<b>3408,88</b>





**Ver Anexo 4. Informe de adecuaciones 2024.**

PISO	REFORMAS 2025	METROS CUADROS REFORMADOS (m <sup>2</sup> )
-1	Parqueadero	5480,23
	Oficina TICS - Informática	52,02
	<b>TOTAL PISO -1</b>	<b>5532,25</b>
1	Adecuación de subsecretaría de Ingresos - Hacienda	76,96
	<b>TOTAL PISO 1</b>	<b>76,96</b>
2	Oficina SubSecretaría de Talento Humano	20,98
	<b>TOTAL PISO 2</b>	<b>20,98</b>
6	Mesa de reuniones - Activa	12,43
	<b>TOTAL PISO 6</b>	<b>12,43</b>
8	Adecuaciones Secretaría de Salud	134,02
	<b>TOTAL PISO 8</b>	<b>134,02</b>
12	Despacho Primera Dama	37,55
	Oficina Privada	30,36
	<b>TOTAL PISO 12</b>	<b>67,91</b>
13	Dirección cooperación e internacionalización	103,75
	<b>TOTAL PISO 13</b>	<b>103,75</b>
<b>TOTAL METROS CUADROS REFORMADOS</b>		<b>5844,55</b>

Por otra parte, con capacidad instalada y el contrato de obras menores se alcanzaron los siguientes resultados:

**Tabla 7: Mantenimiento de pintura y adecuaciones Centro Administrativo Departamental**

Piso	Mantenimiento	Metros Cuadrados Mantenimiento (m <sup>2</sup> )
-1	Almacén General Suministros y Servicios	250
	Rampa sótano externo	550



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



SC4887-1





	<b>TOTAL PISO -1</b>	<b>800</b>
<b>1</b>	Pasaportes	320
	Oficinas secretaría de Hacienda	350
	<b>TOTAL PISO 1</b>	<b>670</b>
<b>Total metros cuadrados mantenimiento de pintura</b>		<b>1470</b>

**Tabla 8: Mantenimiento de pintura y adecuaciones Imprenta Departamental**

	<b>Mantenimiento</b>	<b>Metros Cuadrados Mantenimiento (m²)</b>
<b>-1</b>	Sótano imprenta	650
	<b>TOTAL PISO -1</b>	<b>650</b>
<b>1</b>	Oficinas	450
	<b>TOTAL PISO 1</b>	<b>450</b>
<b>Total metros cuadrados mantenimiento de pintura</b>		<b>1100</b>

**Tabla 9: Mantenimiento camping de Olaya**

	<b>Mantenimiento</b>	<b>Metros Cuadrados Mantenimiento (m²)</b>
	Limpieza y rocería	2000
	<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938





<b>Total metros cuadrados mantenimiento</b>	<b>2000</b>
---	-------------

**Tabla 10: Demoliciones camping de Olaya**

	<b>Mantenimiento</b>	<b>Metros Cuadrados Mantenimiento (m<sup>2</sup>)</b>
	Demoliciones	380
	<b>TOTAL</b>	<b>380</b>
<b>Total metros cuadrados demoliciones</b>		<b>380</b>

En el marco de la implementación del Decreto 202407003913, *mediante el cual se establece la nueva estructura administrativa de la Administración Departamental y se definen las funciones de sus organismos y dependencias*, la Dirección de Servicios Generales desarrolló una propuesta integral de rediseño espacial para el edificio CAD. Esta propuesta contempla la reorganización estratégica de las dependencias por piso, acompañada de un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada nivel, con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la funcionalidad institucional y facilitar la transición hacia la nueva estructura organizacional.

Para la vigencia 2025, se presentan avances en la intervención de espacios en el Centro Administrativo Departamental, acorde a la nueva estructura Departamental, buscando la optimización de los espacios, accesibilidad y mejorar el bienestar de los funcionarios, para lo cual se surtirán dos etapas:

- Etapa 1 mediante el contrato No. 4600018150, con una intervención de 1.163,39 m<sup>2</sup> en el piso 2, destinada a la modernización de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, con una inversión de 543.178.802 COP (tributos incluidos), entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025.
- Etapa 2, se proyecta realizar una subasta inversa con un plazo estimado de 7 meses, que contempla la intervención de 14.427,69 m<sup>2</sup> en los pisos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13, beneficiando a múltiples dependencias como las Secretarías de Salud e Inclusión Social, Planeación, Gobierno, Desarrollo Económico, DAGRD, Control Interno Disciplinario, y otras áreas estratégicas, con una inversión estimada de 7.560.000.000 COP.





## Adecuaciones Casa Antioquia

La Casa de Antioquia, propiedad de la Gobernación de Antioquia localizada en la ciudad de Bogotá, cuenta con una declaratoria como Bien de Interés Cultural -BIC- de carácter Distrital, mediante **Decreto 606 del 26 de julio de 2001** “*Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones*”.

Para garantizar su correcto funcionamiento y digna habitabilidad, se realizó una evaluación de la casa, encontrando que en general se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, se reconocieron algunos deterioros que requieren de intervención inmediata para evitar el daño acelerado de la edificación como: una humedad importante en la losa de entrepiso, humedades en las fachadas de ladrillo, sistema eléctrico obsoleto y goteras en la cubierta. A la fecha se está trabajando en la solución de las humedades en el entrepiso con el arreglo de la tubería de un baño en segundo piso, lo que ha implicado su remodelación completa, esto, una vez se gestionaron todos los permisos necesarios debido a su condición patrimonial.

## Obras Cubiertas FLA

La FLA EICE ha manifestado en diferentes reuniones y mesas de trabajo, la necesidad de efectuar mantenimiento a la infraestructura del inmueble donde actualmente esta opera, toda vez que presenta afectaciones considerables en las cubiertas de las edificaciones, que pueden ocasionar no sólo daños graves en la estructura, sino también llegar a afectar la producción y almacenamiento, siendo un riesgo para la obtención de permisos y licencias de funcionamiento como el que otorga el INVIMA.

Para atender estas situaciones, en el año 2024, se celebraron dos contratos con el fin de realizar el mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias, con una inversión en obras e interventoría de 10.633.484.833 COP, la primera etapa finalizó en 23 de octubre del 2024 y se proyecta fecha de terminación el 24 de septiembre del 2025 para la segunda etapa de intervención.

- **Primera Etapa:**

Mediante contrato 4600017305 – 2024, se realizó el mantenimiento general de las cubiertas del bloque del laboratorio, bloque del restaurante e intervención de las ruanas y canoas del bloque administrativo del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, de 13/08/2025 al 13/11/2025. Se intervinieron las cubiertas de: bloque laboratorio, comedor, ruanas y canoas del edificio administrativo con un área total de 1291m<sup>2</sup> y una inversión (655.511.184 COP).





- **Segunda etapa:**

En el mes octubre de 2024, se celebró el contrato cuyo objeto es el "Mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la Fábrica De Licores y Alcoholes de Antioquia EICE - Segunda Etapa", con su respectiva interventoría, por un valor para el contrato de obra de 9.767.501.338 COP, con fecha de inicio el 01/11/2024 y fecha de terminación el 24/09/2025. A la fecha el contrato de obra e interventoría se encuentran en ejecución.

## 5.2.2 Mantenimiento red hidrosanitaria

Se realiza un programa anual de mantenimiento de la red hidrosanitaria, con el propósito de disponer y seleccionar los métodos y recursos necesarios para su cumplimiento. Adicionalmente, se atienden las órdenes de servicio que involucran diferentes tipos de mantenimientos correctivos como filtraciones, obstrucción de artefactos, entre otras.

Se realiza el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua (6 tanques) cada bimestre y en ocasiones se ejecuta de forma mensual, así como el lavado de las cajas de aguas residuales, cajas de aguas lluvia, pozos del nivel freático (4 pozos), pozo desarenador.

Igualmente se realiza la toma mensual de muestra de agua, en cumplimiento de la resolución 2115 de junio de 2007 y lo establecido en el *Manual de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Predictivo de Edificaciones, incorporado en el sistema de gestión de la entidad.*

Se efectuaron algunas reparaciones de los muros de los buitrones dado a que se encontraban sueltos efecto que ocasiono la emergencia del fin de semana del 4 de noviembre. Así mismo se realizó la reposición de la red hidráulica del sector oriental en la cual se incluyó el cambio de las tuberías de desagües de 6" desde el piso trece hasta el nivel inferior Po, al igual que las tuberías de 3" sanitarias, reposición y reparación de tuberías de PVC presión en los pisos 9, piso 4, piso 3y piso 2 y además de la reparación de las tuberías de cobre que son las que alimentan los baños en todo el edificio.

## 5.2.3 Mantenimiento Telecomunicaciones

La Gobernación de Antioquia cuenta con una plataforma de telecomunicaciones marca Alcatel-Lucent (OXE), y soporta los servicios de voz del Centro Administrativo departamental, Fábrica de Licores, Programa Aéreo de salud, Centro Regulador de Emergencias y Urgencias del Departamento (CRUE y CRAE), Casa Antioquia Bogotá, Almacén de Salud, Archivo histórico (Palacio de la cultura) y Laboratorio Departamental, la cual era administrada por la Dirección





de Servicios Generales donde se programó el mantenimiento preventivo y correctivo hasta el año 2023,

Para la vigencia 2024 se pasó este servicio a la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (posteriormente Dirección), al ser los competentes en el soporte a los funcionarios como el arreglo de hardware, entre otras actividades administrativas, sin embargo, desde la Dirección de Servicios Generales, por parte del buen entendimiento se ejecuta el mantenimiento y reparación de los dispositivos telefónicos.

### 5.2.4 Mantenimiento Eléctrico

La Dirección está encargada del funcionamiento de los sistemas y equipos eléctricos y electromecánicos del CAD y algunas sedes externas. Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos y sistemas eléctricos, desde el reemplazo básico de luminarias defectuosas o quemadas, hasta el mantenimiento de equipos más complejos como pueden ser los grupos electrógenos, bombas, tableros eléctricos, transformadores, etc.

También se analiza y diseña la implementación integral de nuevos proyectos e instalaciones de maquinaria y equipamiento, redes y toma corrientes; automatización y modernización de equipos, instalación de redes, entre otros.

### Listado de los diferentes procesos y servicios realizados:

- a. **Mantenimiento de edificaciones (CAD y sedes externas)**
  - Mantenimientos preventivos y correctivos a toda la red eléctrica.
  - Mantenimiento preventivo a subestación de energía (sótano CAD).
  - Mantenimiento preventivo a planta eléctrica de emergencia.
  - Mantenimiento preventivo a planta de la red contra incendios.
  - Mantenimiento de tanques y bombas para el control del nivel freático.
  - Mantenimiento preventivo y correctivo de la compactadora de basuras.
  - Mantenimiento preventivo y correctivo a electrodomésticos de la gobernación (neveras, ventiladores, grecas y demás).
  
- b. **Apoyo en adecuación de espacios**
  - Adecuación de instalaciones eléctricas para las nuevas oficinas como pasaportes, consultorio médico, promotora ferrocarril, archivo central sótano, pérgola, garita de seguridad, sala de cómputo y sala de entretenimiento de conductores
  - Conexión y desconexión de redes eléctricas para movimientos de cancelería en todo el edificio, donde se resalta la remodelación de oficinas de la Dirección de las TICs, oficinas de Mana, entre otros
  - Apoyo, instalación y retiro de conexiones eléctricas provisionales para eventos en las diferentes dependencias y situaciones especiales de corta





duración.

- **Adecuación Promotora Ferrocarril de Antioquia**

Se realizó la adecuación de la oficina en el sótano para el uso de funcionarios de la Promotora Ferrocarril de Antioquia. En lo que respecta a la parte eléctrica, se realizó un diseño eléctrico con planos y cuadros de carga, y posteriormente se realizó el montaje eléctrico con todo lo necesario para el uso de equipos dentro de la oficina y confort de los funcionarios.

- **Diagnóstico de iluminación CAD - actualización plano de iluminación - retiro de luminarias**

Se realizó recorrido por todo el Centro Administrativo Departamental para evaluar, mediante un luxómetro, los niveles de iluminancia en las diferentes zonas del edificio: oficinas, puestos de trabajo, baños, zonas comunes y corredores. Esto con el propósito de contribuir al ahorro energético, al uso racional de la energía y al cumplimiento de los niveles de iluminancia según la zona, que dicta el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP). Una vez hecho el recorrido, se procedió con la disminución de luminarias por parte del personal eléctrico, en las zonas donde se encontraron niveles elevados de iluminancia según el diagnóstico.

Retiro de luminarias no necesarias del CAD, manteniendo el cumplimiento de la norma NTC 6519-1, norma que indica los valores recomendados de iluminación en espacios acorde a la actividad realizada.

Por otro lado, durante el recorrido se actualizaron los planos de iluminación, con la distribución de luminarias que se tiene actualmente en el CAD.

***Ver anexo 5 - Diagnóstico Iluminación CAD.***

- **Verificación de equipos**

Se realizó un recorrido en todas las oficinas del CAD para verificar cual es el uso que se le está dando a los equipos, salidas eléctricas y demás elementos que se ven involucrados en la instalación. El objetivo del recorrido fue analizar posibles generadores de riesgos eléctricos que pongan en peligro la integridad de los funcionarios públicos, afecten el correcto desempeño de la instalación eléctrica y promover un uso adecuado de la instalación. Se identificaron multitomas, ventiladores de piso, hornos y neveras en oficina.

Una vez hecho todo el recorrido en el CAD, se realizó un informe por piso y se realizaron recomendaciones en el uso de estos equipos, los posibles riesgos y como pueden afectar a la instalación eléctrica en términos de



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



SC4887-1





seguridad eléctrica y consumo.

### **Ver anexo 6: Informe verificación de equipos del CAD**

- **Plan de eficiencia energética**

Con base en la auditoría energética, realizada en 2023 por parte de la empresa contratista Enetel y según los hallazgos del recorrido, se estructuró el plan de eficiencia energética en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2294 de 2023, donde se establece "... cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.

Por parte de la Dirección, se analizaron los resultados de la auditoría realizada, para definir acciones en pro de la eficiencia energética y uso racional de la energía. Se definieron acciones de mejora en el sistema eléctrico del edificio, actualmente, algunas de estas acciones se encuentran terminadas, como el diagnóstico de iluminación del edificio, instalación de los sistemas de seguimiento y monitoreo de la subestación, otras están curso como la adecuación de tableros y otras en fase de planeación como la modernización del sistema de aire acondicionado

- **Avances en el plan de eficiencia energética**

Se resalta el suministro e instalación de software web de supervisión y energy management –Synergy, lo que permite el monitoreo continuo del desempeño eléctrico y facilita la toma de decisiones orientadas a la eficiencia energética.

Se realizó el suministro y la instalación de un sistema para el control automático de iluminación, buscando con esto modernizar el sistema de iluminación el cual siempre se había venido manejando de manera manual (encendido y apagado de breakers) a la hora de encender el edificio en las mañanas y apagarlo en las noches.

Se viene realizando mantenimientos en cada uno de los tableros de distribución repartidos en los diferentes pisos del Centro Administrativo Departamental que incluyen marcación según código de colores (establecido en el Título 5 del Libro 3 del RETIE), limpieza, verificación de empalmes y ajuste de componentes. Con el fin de mejorar la eficiencia operativa e impactar positivamente en la eficiencia energética.

Durante los últimos meses, se ha trabajado en la conexión de cargas críticas a la UPS principal de 200 kVA, ubicada en el sótano interno de la subestación eléctrica. Esta iniciativa fue motivada por el hecho de que dicha UPS operaba solo al 30% de su capacidad nominal. El objetivo es mejorar la eficiencia



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



SC4887-1





operativa y optimizar la distribución de cargas y con solamente la UPS principal soportar las cargas críticas (Rack de datos de cada piso, pantallas interactivas, puestos de trabajo técnicos de sistemas etc.).

Se llevará a cabo la instalación de un sistema de iluminación dinámica arquitectónica en la fachada norte del CAD, en sustitución del sistema actual, que presenta deterioro y mal funcionamiento en muchas de las luminarias instaladas. Debido a la obsolescencia de los equipos y componentes existentes, no es posible encontrar dispositivos con las mismas características para reemplazar los elementos en mal estado. Por ello, se ha considerado necesario iniciar un proceso de contratación para la modernización de la iluminación, adoptando tecnología y software acorde con las exigencias actuales de estos sistemas. Además, con el fin de optimizar los recursos y ser más eficientes, se propone reutilizar las luminarias que aún están en funcionamiento para iluminar la fachada de la Asamblea Departamental, completando así un sistema de iluminación exterior integral. La inversión estimada para este proyecto es de aproximadamente 800 millones de pesos.

### ***Ver Anexo 7 – Avance en acciones de mejora para la eficiencia energética.***

- **Mejoras subestación de energía eléctrica**

En el año 2022 se realizó una consultoría en el Centro Administrativo Departamental sobre red contra incendios y sistemas de detección y extinción, mediante el proceso 13435, la cual arrojó la necesidad de un sistema de detección y extinción de incendio para la subestación eléctrica. Con base a esto se implementó el proceso 15998 cuyo objeto es: “suministro, instalación y montaje de sistema contra incendio y sistema de automatización de circuitos y obras complementarias en la subestación de energía y cuarto de máquinas del sistema de acueducto del Centro Administrativo Departamental José María Córdoba”. Con un presupuesto de 814.759.283 COP. El proceso fue adjudicado en el 2024 y se terminaron las actividades en el año 2025

Se logró la instalación en la subestación eléctrica de un sistema de detección y extinción de incendio con agente extintor no tóxico, para aplicaciones en lugares de este tipo, que garantizará la integridad del sistema eléctrico ante cualquier conato de incendio y/o emergencia.

En el contrato se incluyó el suministro e instalación de un sistema de automatización de circuitos, con el objetivo de automatizar el sistema de iluminación del CAD mediante dispositivos inteligentes para control remoto de las luminarias. Además, con respecto al plan de eficiencia energética y buscando una medición y control de los parámetros eléctricos que inciden en el consumo de energía del edificio, se implementó en el contrato un sistema de control y monitoreo de variables





eléctricas, donde gráficamente y mediante un software se reflejen los consumos de energía eléctrica del CAD.

El sistema ha permitido contar con información en tiempo real de los valores de operación normal de tensiones e información de energía y potencia, entre otras variables. Esto con el fin de tener mayor control sobre los consumos energéticos para poder tomar acciones de ahorro y uso eficiente de la energía, detectar irregularidades y problemas que se puedan tener con el sistema.

Adicional a lo anterior, se incluyó el suministro e instalación de variadores de velocidad, necesarios para mantener un par útil en cierto rango de utilización y asegurar un correcto funcionamiento del sistema de bombeo de agua y fluidos de Centro Administrativo Departamental.

Por otra parte, en el marco del cumplimiento normativo, en el periodo de gestión se ha avanzado en el cierre de brechas, con el cambio de tanque de combustible de la planta del sistema contra incendios, cumpliendo con la normatividad exigida.

### **5.2.5 Mantenimiento Aire acondicionado**

El Centro Administrativo Departamental (CAD) cuenta con un sistema de climatización basado en agua helada, conformado principalmente por Unidades Manejadoras de Aire (UMA) Estos equipos desempeñan un papel fundamental en la regulación de las condiciones térmicas del edificio, y deben garantizar el confort térmico en los diferentes pisos. Además, el edificio dispone de sistemas de expansión directa que operan de manera independiente al sistema de agua helada, mediante un ciclo de refrigeración autónomo, estos últimos en un porcentaje reducido.

Se estima que la vida útil de las Unidades Manejadoras de Aire (UMA's), es de quince (15) años; es decir, que los equipos instalados en el Centro Administrativo del CAD debieron haber sido sustituidos a inicio del año 2.000; las UMAs presentan deterioro visible, asociado principalmente a su antigüedad y obsolescencia, así mismo presentan afectaciones en su estructura general, altos niveles de corrosión, problemas de hermeticidad, deterioro de bandeja de condensados y ventilador, deficiencias en la tensión de las bandas, desgaste mecánico y eléctrico de los motores, desgaste en las poleas y chumaceras, finalmente los serpentines presentan aletas dobladas, signos de incrustaciones minerales y condensación localizada en algunos tramos.

Con base en lo anterior se tiene que la eficiencia global en cuanto a caudal para las UMAs activas del edificio fue de 33.7%, lo que indica que, en promedio, las unidades están entregando una tercera parte del caudal de aire requerido según su diseño original. Por otra parte, los resultados reflejan una eficiencia térmica notablemente baja en la mayoría de las unidades, con valores que no superan el 10% respecto a su capacidad teórica. Esto indica





que, en términos prácticos, muchas UMAs están funcionando principalmente como ventiladores, movilizandando aire sin realizar un proceso efectivo de enfriamiento.

En general, se evidencia que en varias zonas del edificio se presentan temperaturas superiores al rango de confort térmico establecido. Este comportamiento es previsible, dado que las Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) presentaron bajos niveles de eficiencia tanto en caudal de aire como en intercambio de calor, lo que limita su capacidad para satisfacer la carga térmica real de los espacios ocupados.

Adicionalmente no se dispone de un sistema de monitoreo, lo que dificulta la evaluación de su desempeño y el ajuste óptimo de los equipos. La operación del sistema se realiza de manera empírica (manual), sin datos confiables sobre los diferentes parámetros que se deben medir. Esta condición genera a su vez un consumo energético mayor e innecesario, así como una distribución ineficiente del caudal.

Todo lo expuesto, respalda la necesidad de avanzar con mayor rapidez en el proceso de modernización del sistema de climatización, ya que no solo pone en evidencia las limitaciones operativas actuales de las Unidades Manejadoras de Aire (UMAs), sino que también demuestra que una parte considerable del personal estaría desempeñando sus funciones en un ambiente térmico desfavorable de manera prolongada. Las mediciones realizadas en campo registraron temperaturas entre 26 C y 28 C en zonas ocupadas, valores que superan el rango de confort térmico recomendado por la norma ASHRAE Standard 55-2023, la cual establece un intervalo aceptable entre 22.5 C y 26 C para espacios de oficina en condiciones típicas de verano.

Desde una perspectiva de desempeño ocupacional, diversos estudios como el metaanálisis realizado por Seppänen y Fisk han demostrado que la productividad de los trabajadores tiende a disminuir a medida que la temperatura ambiental se aleja del rango óptimo. En particular, se ha identificado una reducción promedio del 2 % en la productividad por cada grado Celsius por encima de los 25 C. Este tipo de evidencia refuerza la relación directa entre el confort térmico y el rendimiento laboral, y subraya la importancia de garantizar condiciones ambientales adecuadas no solo desde el punto de vista técnico-operativo, sino también desde una perspectiva de eficiencia institucional y bienestar ocupacional.

Las anteriores consideraciones técnicas, ratifican la necesidad urgente por parte de la Gobernación de Antioquia de intervenir el sistema de aire acondicionado, buscando la modernización de los equipos, el cumplimiento de normatividad asociada y garantizar las condiciones de confort térmico y salud para las personas, permitiendo a su vez ahorros operacionales por mantenimientos preventivos y correctivos, así como la eficiencia en el consumo de energía eléctrica y térmica.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



SC4887-1





Para lo cual, se ha venido trabajando en suplir esta necesidad, y se adelantaron las gestiones con Empresas Públicas de Medellín E.S.P- EPM, dentro de su proyecto de soluciones energéticas, con el cual se presente modernizar el sistema de aire acondicionado, en un edificio con altos niveles de desgaste y a su vez resulta estratégico, en virtud de aportar a la eficiencia Energética, confort, salud y productividad, cumplimiento Normativo, Sostenibilidad y disminución de Costos Operativos

Para intervenir la problemática planteada se deben surtir varias etapas, la primera consistió en la actualización de los estudios realizados en el 2016 con la empresa José Tobar y Cia S.A.S, cuyo objeto fue “la realización de los análisis y evaluaciones técnicas para determinar medidas de mejora de los sistemas de aire acondicionado”, dado que, si bien, se contaba con diseños del sistema de aire acondicionado, se debían actualizar a las nuevas necesidades de la edificación; en términos de carga calórica de acuerdo a la ocupación por parte de personas, validación de áreas, actualización de las especificaciones técnicas de los equipos internos y del sistema de control, actualización de precios, se excluyó la actualización el análisis de la distribución de los conductos.

Para la implementación de la segunda etapa con una asignación presupuestal de 17.117.000.000 COP, los cuales ya se encuentran aprobados, y se ejecutarán de acuerdo con propuesta entregada por EPM, donde se propone el cambio de las unidades manejadoras de aire (UMA) y las redes de agua fría, específicamente el proyecto denominado *UMA incluye el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de las UMAs, redes de agua fría y sistema de control, se excluye la modernización de ductos, cajas de volumen variable, unidades fancoil y detector de CO2, los equipos excluidos se deben considerar en una tercera etapa cuando se cuente con el recurso requerido. (Ver anexo 8 especificaciones técnicas y propuestas EPM).*

La segunda etapa del proyecto UMA se ejecutará bajo la figura de *renting*, con el propósito de garantizar el confort térmico en el edificio del Centro Administrativo Departamental. En este modelo, Empresas Públicas de Medellín (EPM) asume de manera integral todas las fases del proyecto: estructuración, suministro de equipos, implementación, financiación, operación y mantenimiento.

La Gobernación de Antioquia realizará pagos durante el tiempo de operación, y al finalizar el contrato, los equipos pasarán a ser de su propiedad. Este esquema no solo facilita la modernización del sistema de aire acondicionado, sino que marca un hito histórico: **es la primera intervención de esta magnitud en la historia del edificio.**



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938

Gracias a esta iniciativa, se transformará por completo la infraestructura



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





térmica del edificio, mejorando la eficiencia energética, la sostenibilidad y el bienestar de quienes trabajan y visitan la entidad con un período de implementación de 12 meses.

La propuesta presentada por EPM representa una alternativa favorable para la entidad, considerando que actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para financiar en su totalidad el proyecto UMA. En este sentido, EPM asumiría el valor total del proyecto, permitiendo a la entidad realizar los pagos en cuotas mensuales a partir de la entrada en funcionamiento del sistema, lo que alivia significativamente la carga financiera inicial. Esta combinación de financiación diferida y soporte técnico prolongado representa una oportunidad estratégica que impulsa el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto planteado hasta el cierre de la administración.

### ***Ver Anexo 8 – Especificaciones técnicas proyecto UMAs***

#### **5.2.6 Mantenimiento Ascensores: Marca Mitsubishi**

El Edificio del Centro Administrativo Departamental y la Asamblea Departamental para el desplazamiento de los empleados y de los visitantes cuenta con nueve (9) ascensores distribuidos así: cuatro (4) por el costado oriental y dos (2) por el costado occidental para servidores y visitantes, uno (1) en el costado occidental para transporte de carga, uno (1) para uso exclusivo del Señor Gobernador y Secretarios de Despacho y uno (1) para uso exclusivo de la Asamblea Departamental, además, tiene una garaventa (plataforma inclinada para silla de ruedas o salva escaleras) ubicada en la entrada principal de la Asamblea Departamental que funciona entre el primer y segundo piso y es para uso exclusivo de personas con movilidad reducida. Los ascensores prestan el servicio de desplazamiento aproximadamente quince (15) horas diarias de lunes a viernes.

Para mantener los ascensores y la garaventa del edificio del Centro Administrativo Departamental y de la Asamblea Departamental en óptimo funcionamiento y prestar el servicio de forma segura, se adelanta la contratación directa con la empresa MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA, dicho proceso se adelantará con vigencia futura hasta 2027, los recursos se encuentran aprobados, se encuentran pendientes los respectivos certificados.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938

#### **5.2.7. Mantenimiento Salva Escaleras**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Desde la instalación de la plataforma salva escaleras en el año de 2014, equipo que es utilizado por personas con movilidad reducida e instalado en el costado oriental entre los pisos 12 y 13 del CAD y cuyo objeto fue: “*Suministro de salvaescaleras para el acceso de personas con movilidad reducida al Centro Administrativo Departamental*”, hasta la fecha, se han venido adelantando los procesos para el mantenimiento del equipo cuyo objeto ha sido “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la plataforma salva escaleras ubicado en el edificio de la Gobernación de Antioquia” logrando mantener la plataforma salva escaleras en buenas condiciones de funcionamiento.

En el año 2024 se adelantaron dos (2) procesos para llevar a cabo el mantenimiento de la plataforma para el desplazamiento de personas con movilidad reducida (Salva Escaleras) cuyo objeto fue: “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la plataforma salva escaleras ubicado en el edificio de la Gobernación de Antioquia”, los cuales fueron declarados desiertos por la falta oferentes, a pesar de no haberse podido adelantar los contratos para el mantenimiento del equipo por la razón antes expuesta, se pudo constatar que el equipo se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Con el objeto de garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma salva escaleras y garantizar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida en el sector oriental entre los pisos 12 y 13 del CAD se adelantó el proceso contractual para el año 2025.

### 5.2.8. Recarga de Extintores

De forma anual se realizan contratos con el fin de garantizar la revisión, mantenimiento, reposición y recarga de extintores y de los gabinetes de la red contra incendio de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas para lo cual. Es importante para la entidad contar con este servicio, así como los elementos (suministros de repuestos) que se requieran para atender una eventual emergencia o para la mitigación de riesgos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Desde la Dirección de Servicios Generales recomendamos que este proceso sea liderado y supervisado por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, puesto que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en vista La gestión de extintores están directamente relacionados con la prevención de riesgos laborales, por lo tanto, deben ser coordinados desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Lo anterior sustentado en la Resolución 2400 de 1979, toda empresa debe contar con equipos de extinción de incendios adecuados y accesibles, lo cual implica su selección, instalación y mantenimiento conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 2885.

### **Sedes a atendidas**

Con presupuesto de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos:

- Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) y Asamblea Departamental, Medellín Calle 42B 52-106.
- Archivo Histórico ubicado en el Instituto de la Cultura y Patrimonio de Antioquia Carrera 51 N. 52-03.
- Cárcel de Yarumito Calle 29 N. 50 A 19 Itagüí.
- La Casa Fiscal de Antioquia ubicada en la ciudad de Bogotá Carrera 6 N. 35-76 Barrio La Merced.
- Bodegas de San Antonio de Prado, están ubicadas en el kilómetro 4, vía Heliconia. Rural 10-30 Instalación rural 10-30 N°43303200000000.
- Antigua Imprenta Departamental Carrera 48 N° 58-11.
- Centro de Atención a la Ciudadanía Plaza de la Libertad carrera 53a N°42a 101.
- Parque Automotor C.A.D.

Con presupuesto de la Secretaría Seccional de Salud e inclusión Social

- Almacén Salud Calle 20 N° 65 G 57.
- Laboratorio Departamental Carrera 72 A N° 78 B 141 Edificio CIB 3 piso y 4 piso.
- Programa Aéreo Social Carrera 67 N° 1B 15, Hangar 71.
- Archivo Factores de Riesgo ubicado Bodega Cl. 10 sur N° 50E-31, Medellín, Guayabal sede posgrado de la Universidad de Antioquia Área aproximada 156 metros cuadrados.
- Fondo de estupefacientes en Plaza de la Libertad carrera 53a N° 42a 101.

### **5.2.9 Aseo y cafetería**

Desde la Dirección se realizan las acciones necesarias que permitan brindar el servicio de aseo y cafetería para las dependencias donde funciona el Gobierno Departamental, sedes externas o en eventos especiales; así como el suministro de los insumos necesarios.

Anualmente se contrata con entidades externas la prestación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento general en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas, para apoyar al personal vinculado, se coordina los auxiliares de servicios generales y trabajadores oficiales para la prestación del servicio de aseo y cafetería, de igual forma se contrata el suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería, el contrato considera un total de 86 personas, que se encargan de mantener las condiciones adecuadas en el edificio y sedes externas. Para la presente administración se propone un proceso que





permita atender las necesidades de la administración hasta el 31 de diciembre del 2027.

Adicionalmente, con el fin de mejorar la prestación del servicio de cafetería, se realiza de forma anual un proceso para el *suministro de café especial origen Antioquia*, a su vez se promueve el desarrollo de la cadena de cafés especiales, se fortalece el capital social cafetero, se fomenta el liderazgo y la participación de la población cafetera, incentivando el fortalecimiento de mercados que impulsen el desarrollo económico y social del territorio antioqueño, acercando la compra publica sostenible a los pequeños productores.

### 5.2.10 Administración y mantenimiento del parque automotor

La Dirección de Servicios Generales es la encargada de atender todos los servicios de transporte terrestre del parque automotor del CAD de la Gobernación de Antioquia, excepcionalmente y por disposición del Gobernador se atiende el servicio de transporte terrestre automotor de los altos dignatarios del Gobierno Nacional.

Se cuenta con una flota de 73 vehículos, asignados a los despachos de las diferentes Secretarías, Directores de Departamento Administrativo, Gerentes, 10 vehículos en comodatos y apoyo misional de las entidades, de acuerdo con las disposiciones y directrices establecidas en los decretos 002811 de 2014, el 0934 de 2012 y algunas circulares que dictan medidas sobre la administración del parque automotor de CAD de la Gobernación de Antioquia.

Se cuenta con el servicio de conductores y choferes que pertenecen a la Dirección de Servicios Generales y que se encuentran asignados a los despachos de las dependencias del CAD.

Se realiza la supervisión y seguimiento de contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes al parque automotor propiedad del Departamento de Antioquia y el suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM, lo que implica un seguimiento y control de cada vehículo de la Gobernación de Antioquia de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2023070002026 - 03/05/2023 "*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones*".

En articulación con la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros, ya que presentaban un alto costo de reparación y mantenimiento, superando el avalúo de este. Se apoyaron a 18 alcaldías del Departamento de Antioquia, con la entrega de vehículos, en calidad de enajenación a título gratuito. Con esta acción se generaron ahorros de mantenimiento para la Gobernación de Antioquia, permitiendo así mejorar la movilidad y eficiencia de las operaciones de los entes territoriales.





Se resalta que se mejoró el procedimiento de pago de peajes, este se realizaba de manera manual mediante la expedición de avances de anticipo a los conductores, método que resulta dispendioso, poco eficiente y riesgoso para los recursos de la entidad, sin embargo, actualmente en Colombia existe el sistema de interoperabilidad de peajes electrónicos - COLPASS, registrado por el Ministerio de Transporte que permite el pago de peajes en diferentes concesiones con un mismo dispositivo electrónico (TAG), este sistema facilita el pago de peajes sin efectivo y reduce el tiempo de espera en las estaciones, este dispositivo se adhiere al parabrisas del vehículo y permite la identificación del vehículo y la realización del pago de peajes sin necesidad de detenerse. En este sentido contratar a un Intermediador del sistema de interoperabilidad de peajes electrónicos en Colombia – Colpass resulta un servicio de vital importancia, toda vez que se pueden prestar un servicio con eficiencia y garantizando la presencia de la Entidad en cabeza de sus empleados en las diferentes regiones y subregiones del país cumpliendo así con su quehacer misional. Se establece por lo tanto la necesidad de adquirir la Prestación del servicio del sistema de pago electrónico de peajes para el departamento de Antioquia.

## 5.2.11 Gestión ambiental institucional

El Departamento de Antioquia, consciente de su responsabilidad ambiental, social y económica, ha implementado políticas internas articuladas con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad alineadas con la sostenibilidad y economía circular, siendo prioridades en la administración el manejo integral de los residuos sólidos aprovechables en sus instalaciones, el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, y la disminución de los impactos ambientales negativos por causa del desarrollo de las actividades administrativas en la entidad.

De este modo, durante la vigencia de 2024, se dio continuidad a las acciones de fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), para el cual se obtuvo la recertificación correspondiente bajo la norma NTC-ISO 14001:2015 y se tuvieron avances significativos en su implementación y el Modelo de Compras Públicas Sostenibles bajo la GTC-ISO 20400.

A partir de los aspectos ambientales significativos contemplados en el SGA de la Gobernación de Antioquia, se establecieron indicadores para el seguimiento a la generación de residuos sólidos, así como de los consumos de agua, energía, papel y las emisiones, permitiendo medir el índice de desempeño ambiental.



Finalmente, la Gobernación de Antioquia ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de su desempeño ambiental. Su compromiso con la reducción de impactos negativos derivados de las actividades y servicios institucionales se ha visto





reflejado en acciones concretas, especialmente en la gestión rigurosa de su huella de carbono. Como resultado de estas iniciativas, la entidad ha obtenido el prestigioso reconocimiento como **Gobernación Carbono Neutro**, posicionándose como referente nacional en responsabilidad ambiental y liderazgo climático.

**Ver Anexo 9 - Inventario gases de efecto invernadero**

**Ver Anexo 10 - Informe sistema de gestión ambiental**

### 5.2.12 Control de plagas

Teniendo en cuenta la Ley 9 de 1.979, Código Sanitario Nacional. Título II, Capítulo IV, Artículo 36 de la Resolución 2400 de 1979, establece: “Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo”. En ese sentido, se requiere tomar y contar con las medidas necesarias de protección adecuadas para el control de plagas y roedores, con el fin de preservar la salud de todo el personal que a diario visita y labora en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas.

Las áreas intervenidas para la fumigación y control de plagas en 2024 son las siguientes:

AR EA	Servicio	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ÁR EA M <sup>2</sup>
SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(desinsectación y desratización)	Centro Administrativo CAD	(La Alpujarra) Medellín – Calle 42B 52-106.	53 71 6
		Asamblea Departamental	(La Alpujarra) Medellín – Calle 42B 52-106.	26 28, 1
		Archivo Histórico	Instituto de la Cultura y Patrimonio de Antioquia – Carrera 51 N. 52-03	10 32
		Antigua Imprenta Departamental	Carrera 48 N. 58-11	16 00
		Gerencia Seguridad Vial San Jerónimo	San Jerónimo, Carrera 11 # 18 – 132	60
		Cárcel de Yarumito Itagüí	Calle 29 N. 50 A 19 Itagüí	15 54





	Casa Fiscal en Bogotá	Bogotá – Carrera 6 N. 35-76 Barrio La Merced	50 0
	Centro de Atención a la Ciudadanía Aburra Sur	Centro de Atención a la Ciudadanía Aburra Sur ubicado en el Centro Comercial Aves María local 118, Sabaneta.	14 2
	Centro de Atención a la Ciudadanía Plaza de la Libertad	Ciudadanía Plaza de la Libertad carrera 53a # 42a – 101.	85
	Bodega San Antonio de Prado	Rural 10-30 Instalación rural 10-30 N.43303200000000	45 0
	Ingenio Vegachi	Carrera 50 vía hacia Segovia vereda la Cristalina	60
	Archivo Gestión Documental	Sótano interno CAD Calle 42 B # 52-106	60 0
<b>Termonebulización</b>	Archivo Histórico ubicado en el Instituto de la Cultura y Patrimonio de Antioquia	Instituto de la Cultura y Patrimonio de Antioquia – Carrera 51 N. 52-03	10 32
	Almacén General CAD (contiene insumos de cafetería y otros)		19 6
<b>ÁREA TOTAL</b>			<b>63 65 5</b>

<b>SALUD</b>	<b>(desinsectación y desratización)</b>	Programa Aéreo Social	Carrera 67 N. 1 B – 15, Hangar 71	13 11
		Almacén Seccional de Salud	Calle 20 N. 65 G 57	12 00
		Laboratorio Departamental	Carrera 72 A N. 78 B 141 Edificio CIB 3 piso y 4 piso	19 99
		Fondo Estupefacientes (Plaza la libertad)	Plaza de la Libertad carrera 53a # 42 <sup>a</sup>	85
		Archivo Factores de Riesgo	Bodega Cl. 10 sur #50E-31, Medellín, Guayabal sede posgrado de la Universidad de Antioquia	19 6
	<b>(termonebulización)</b>	Almacén Salud	Calle 20 N. 65 G 57	12 00
<b>ÁREA TOTAL</b>				<b>59 91</b>





A partir de la vigencia 2025, este proceso será liderado y supervisado por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, puesto que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otro lado, el Decreto 1072 de 2015, que compila la normatividad del SG-SST, establece que las condiciones sanitarias y ambientales del lugar de trabajo, incluyendo el control de vectores y plagas, son responsabilidad del empleador como parte de la prevención de enfermedades laborales.

### 5.2.13 Proyectos Especiales

Adicional a los procesos del funcionamiento habitual del Centro Administrativo Departamental y las diferentes sedes externas de la Gobernación de Antioquia, se presentan actividades especiales que requieren la ejecución de planes, programas y proyectos como los que se relacionan a continuación:

#### Mantenimiento Monumento a la Raza:

El Monumento a la Raza es una obra del maestro Rodrigo Arenas Betancourt, cuya característica principal como artista es la gran dimensión de sus esculturas, condición que lo ha consagrado como uno de los más reconocidos monumentalistas del país. Éste bien escultórico del Departamento, posee valores históricos, artísticos y estéticos, los cuales, por localizarse en el espacio público, están expuestos a un deterioro progresivo y permanente.

Trascurridos 20 años desde su último mantenimiento, se hizo evidente la necesidad de realizar un nuevo mantenimiento, para garantizar la conservación y rescate del patrimonio escultórico, fundamental en la lectura de la identidad histórica y artística de la ciudad. Para realizar este mantenimiento se contrató a la Fundación Ferrocarril de Antioquia, empresa idónea por su experiencia y reconocimiento en la intervención de bienes de carácter patrimonial, por valor de (\$957.468.820), a la fecha cuenta con una ejecución financiera de 15% y una física de 23,33%.

#### Mantenimiento Escultura Justicia Arrasada:

En el marco de la conmemoración de la Conmemoración del 39° aniversario de la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, se realizó entre el 01 y el 04 de noviembre del 2024, el mantenimiento de la escultura denominada "*Justicia Arrasada. Holocausto Nunca Más*" del Maestro Pedro Pablo Murillo, que se encuentra localizada en el ingreso del costado occidental del CAD.





### **Patología CAD:**

Desde la misionalidad de la Dirección de Servicios Generales, de garantizar los mantenimientos de las instalaciones físicas en la administración departamental, se constituyó un Fondo Especial de Recursos con el IDEA por valor (1.644.125.210 COP), con el objeto de realizar el diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares, de la edificación del Centro Administrativo Departamental José María Córdova, Edificio de la Gobernación de Antioquia, en el Municipio de Medellín – Antioquia, estudios que no se habían realizado desde su construcción, a pesar de que las cargas vivas y muertas de esta edificación han sufrido muchas modificaciones a lo largo de los años. A la fecha, este convenio cuenta con una ejecución financiera del 100% y una ejecución física del 50,13%.

Para la ejecución de este proyecto se contrató a la Fundación Ferrocarril de Antioquia, que cuenta con una reconocida y demostrada experiencia en evaluaciones y consolidaciones estructurales de edificaciones públicas de gran tamaño y con afectaciones importantes. En el alcance de este contrato se deberá entregar: Informe técnico del diagnóstico del sistema actual y del posible diseño de actualización y repotenciación; evaluación de la condición del estado de la estructura existente; resultados de ensayos no destructivos necesarios; Informe con conclusiones sobre la configuración, condición de estado y cumplimiento normativo de la estructura existente; levantamientos del sistema actual para verificación de lo realmente construido y modelado en Revit de los planos arquitectónicos integrados al modelo estructural. Este contrato tiene un valor (1.565.833.533 COP), cuenta con una ejecución financiera de 0% y una física de 43,17%.

### **Reforzamiento estructural del Centro Administrativo Departamental:**

Como resultado del análisis de vulnerabilidad sísmica del edificio, arriba descrito, tendremos identificadas las necesidades de consolidación estructural del Centro Administrativo Departamental. Para este fin se apropiaron (1.950.000.000 COP) para la invertir en el 2025.

### **Archivo Histórico de Antioquia:**

El Archivo Histórico de Antioquia (incluye planoteca departamental), se localiza en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, hoy Instituto de Cultura y Patrimonio- ICPA-, Bien de Interés Cultural de carácter Nacional (Resolución 013 de 2005). Para garantizar la protección del patrimonio documental que allí se alberga, es necesario lograr unas condiciones de humedad



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





(del 40% al 50%) y temperatura (de 15 a 20 °C) estandarizada por la Ley Nacional de Archivos.

Para lograr dichas condiciones, se presentó una propuesta para el suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado (2 unidades manejadoras), equipos deshumidificadores de precisión (7) y cortinas tipo black out (13) para controlar el ingreso de la luz solar. Se presentó también la alternativa de instalación de estos equipos con el fin de evitar al máximo intervenciones que pudieran ocasionar daños al inmueble patrimonial.

El valor de la propuesta ascendía para septiembre de 2024 a (957.847.666 COP), sin incluir obras civiles, instalaciones eléctricas y redes hidráulicas para drenajes. Por la complejidad del proyecto y las autorizaciones que se requieren por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Oficios, no fue posible ejecutar este proyecto para el año 2024.

En el año 2025, se presentó una propuesta alternativa para trasladar el archivo histórico de Antioquia a la casa conocida como la Imprenta Departamental, ubicada en el centro de Medellín, en el único sector patrimonial de la ciudad (barrio Prado) y actualmente se encuentra desocupada. Esta alternativa representa una solución viable, sostenible, y estratégica para garantizar la conservación del acervo documental y dinamizar la vida del inmueble y la dinámica cultural entorno al patrimonio

### Plan Maestro FLA:

En el marco de la expedición del nuevo POT del municipio de Itagüí (2023), donde se modificaron las condiciones de desarrollo del lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia, fue necesario realizar la actualización y complementación del Plan Parcial en el mismo. Con este objeto, se constituyó un Fondo Especial de Recursos con el IDEA por valor de (979.186.745 COP). A la fecha este convenio cuenta con una ejecución financiera del 100% y una ejecución física del 50,53%.

Para llevar a cabo la ejecución de dicho plan parcial, se adelantó el *Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el proyecto de actualización y complementación del plan parcial en el lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia*, con la Promotora Ferrocarril de Antioquia por valor (932.558.805 COP). A la fecha este contrato cuenta con una ejecución financiera de 25% y una física de 21,21%.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938

### Adquisición de equipos (tanques y filtros prensa) y estudios y diseños RCI FLA EICE:



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Actualmente las áreas de envasado y añejamiento de la FLA EICE, cuentan con un inventario de seis (6) filtros prensas para seis (6) líneas de envasado, de los cuales tres (3) filtros prensas presentan fallas de tipo de sellado, deterioro de las empaquetaduras, argollado, desgaste de placas de acero inoxidable y placas rotas, sin garantía de reparación por parte del distribuidor, dado que son equipos con más de 30 años de uso, por lo que se hace necesario el cambio de estos equipos.

Así mismo, se hace necesario reemplazar en la planta de rones las noventa y seis (96) tinas de madera existentes, cada una con una capacidad de 10,000 litros, por un sistema moderno de tanques de acero inoxidable, permitiendo cumplir con los requerimientos del INVIMA, asegurando que el proceso de producción sea higiénico y seguro.

La adquisición de los nuevos equipos va aunada al rediseño y actualización de la red contra incendios, pues además de su nivel de obsolescencia es indispensable incluir en el plano de diseño la ubicación de los nuevos equipos (tanques y filtros prensa) que se van a adquirir, téngase en cuenta que el planeamiento de diseño y ubicación de los tanques, deben posibilitar y facilitar la intervención de los servicios de extinción de incendios, para lo cual se deben cumplir los requisitos de localización y ubicación, establecidos en la NSR-10 TITULO J — REQUISITOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Este estudio permitirá identificar vulnerabilidades y proponer soluciones que aseguren la continuidad operativa y la protección de los activos de la planta.

Se suscribió con el IDEA un convenio cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados al proyecto de contrato de mandato para la compra e instalación de equipos destinados a la planta que opera la FLA EICE, propiedad del Departamento de Antioquia", a través del cual se constituyó un Fondo Especial por un valor de 5.250.000.000 COP, exento de IVA, para la administración de estos recursos, con fecha de inicio el 19/12/2024 y fecha de terminación el 31/12/2025. El convenio se encuentra en ejecución.

Para el logro de este alcance, se suscribió con la FLA EICE un Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del alcance del fondo especial No. 10000908 CON EL IDEA", para la compra de estos equipos y la elaboración de los Estudios y diseños de la Red Contra Incendios (RCI) de la FLA EICE, por un valor para el contrato de 4.988.532.444 COP, con fecha de inicio el 15/05/2025 y fecha de terminación el 31/12/2025. A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.



### **Línea de envasado FLA EICE:**

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE, tiene la



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





necesidad de adquirir una línea flexible de envasado, pues los equipos de la que existe hoy, fueron instalados hace aproximadamente 30 años y sus componentes mecánicos ya presentan desgastes normales, reflejándose esto en frecuentes fallas que provocan paros prolongados en la producción; a esto se suma, que los procesos de descargue y empaque de las unidades se realizan en forma manual, teniendo unas eficiencias en línea muy bajas; así mismo, se tienen dos transportadores con más de 20 años de funcionamiento que no se encuentran en estado óptimo para la operación; a su vez se utilizan juegos de manejo para envasar varias referencias y se necesita una gran cantidad de personal para su operación, generando altos costos de mantenimiento y consumo de energía, por lo que es necesario realizar el cambio de la línea de envaso, con lo cual, se dará mayor flexibilidad para el manejo de nuevos formatos, se disminuyen los tiempos en los cambios de referencia, se disminuyen los reprocesos por calidad, menor cantidad de personal para operar la máquina, los equipos son mucho más eficientes en términos de espacio y tiempo, es decir produce más envases por hora por metro cuadrado, se aumenta la seguridad en la operación, entre otros.

Para lograr este alcance, el Departamento de Antioquia con el IDEA, suscribió un convenio para la constitución de un Fondo Especial de recursos destinados a la ejecución de actividades contempladas en el proyecto "Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia". Este convenio es de valor indeterminado pero determinable según las actas de ejecución para la incorporación de recursos al fondo y como se encuentra en la minuta contractual, con fecha de inicio el 17/07/2025 y fecha de terminación el 31/12/2027. A la fecha el convenio se encuentra en ejecución.

Derivado de este convenio marco, se desprende el convenio suscrito entre el Departamento de Antioquia con el IDEA, cuyo objeto es "acta de ejecución 1 al convenio marco 25MR173H2262/017X de 2025, para la incorporación de recursos destinados a la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la FLA-EICE", por valor de 29.400.000.000 COP, exento de IVA, para la administración de estos recursos. El convenio a la fecha se encuentra en proceso de legalización y suscripción.

Así mismo, para la adquisición de la nueva línea de envasado para la FLA EICE, se adelanta el proceso de contratación de "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la Fábrica de Licores y Alcoholes De Antioquia - FLA-EICE", por un valor de 27.839.568.917 COP y un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. A la Fecha el proceso se encuentra en revisión por parte del COS, para ser agendado posiblemente para el día 15/08/2025.



## 6. OBRAS PÚBLICAS:

Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





En el periodo de referencia se terminaron dos procesos de obra de la vigencia 2024

Objeto De La Obra Publica	Nombre o Razón Social Del Contratista	Nombre o Razón Social Del Interventor	Estado		Valor Ejecutado (Valores En Pesos)	Observaciones
			Ejecutada (Marque "X")	En Proceso (Marque "X")		
<b>Vigencia Fiscal Año 2024: Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes de diciembre</b>						
Construcción de pérgola y adecuación de plazoleta exterior del costado sur del Centro Administrativo Departamental "José María Córdoba".	Consortio APOLO	NOGAALL S.A.S	X		2.194.475.912 COP	El contrato inició el 15/09/2023 y terminó el 30/01/2024
Obras menores para el mantenimiento, adecuación y remodelación de espacios ubicados en el edificio de la Gobernación de Antioquia y sedes externas	EDELMIRA VARÓN CORONADO	NA	X		775.397.884 COP	El contrato inició el 29/11/2023 y terminó el 15/03/2024
Suministro, instalación y montaje de sistema contra incendio y sistema de automatización de circuitos y obras complementarias en la subestación de energía y cuarto de máquinas del sistema de acueducto del centro administrativo departamental "José María Córdoba".	CONSTRUC TORA AZIMUT S.A.S	NA	X		814.759.283 COP	Fecha de inicio el 22/11/2024
Obras civiles menores para el mantenimiento, adecuación y remodelación de espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental de Antioquia y sedes externas.	CONSTRUC TORA GEMELAR S.A.S	NA		X	1.046.229.989 COP	Fecha de inicio el 04/12/2024
Mantenimiento general de las cubiertas del bloque del laboratorio, bloque del restaurante e intervención de las ruanas y canoas del bloque administrativo del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia C.E.	Herbert Joseff Karpf Rivera	NA	X		655.511.184 COP	El contrato inició su ejecución el 13 de agosto del 2024 y terminó el 22 de octubre de 2024





Mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la fábrica de licores y alcoholes de Antioquia EICE - segunda etapa.	ALIANZA MUNDIAL S.A.S.	BIOTA CONSULTING GROUP SAS		X	9.767.501.338 COP	Fecha de inicio el 01/11/2024
--	------------------------	----------------------------	--	---	-------------------	-------------------------------

**Ver Anexo 11 - Listado de contratos**

**7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

Este apartado no aplica para la Dirección de Servicios Generales, dado que los recursos son administrados por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

**8. CONTRATACIÓN:**

Se relacionan 63 procesos contractuales, de acuerdo con los objetos contractuales y sus modalidades de contratación (No se incluyen 6 contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Para la vigencia 2024 se gestionaron 44 contratos, se aclara que cuando se asumió el cargo, 18 contratos se encontraban en ejecución de anteriores vigencias.

**Ver anexo 11. Contratos vigencia 2024 y 2025**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2023 y 2024</b>				
Concurso de Méritos	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal jurídica al contrato que tiene por objeto la construcción de pérgola y adecuación de plazoleta exterior del costado sur del Centro Administrativo		4600016474	138.396.873,00 COP



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938





<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
	Departamental "José María Córdoba.			
Contratación Directa	Convenio interadministrativo marco para pactar la tarifa del kwh de energía eléctrica para el edificio del Centro Administrativo Departamental como usuario no regulado".	2021-SS-174H-0006		
	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los ascensores y garaventa marca Mitsubishi instalados en el Centro Administrativo Departamental.		4600013830	455.477.075,00 COP
Mínima Cuantía	Prestación de servicios de mantenimiento integral para las motos al servicio del Departamento de Antioquia.		4600016404	54.652.630,00 COP
	Prestación del servicio de lavado y limpieza de los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Departamento de Antioquia.		4600016578	53.797.377,00 COP
	Prestación del servicio para el control de plagas en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas.		4600015600	70.179.969,00 COP
Operación Secundaria Del Acuerdo Marco Para	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM		4600015245	754.278.044,00 COP





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia



\*2025020033938\*

Fecha Radicado: 2025-08-26 07:57:37.0

<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
El Suministro De Combustible - Cce-715-1-Amp-2018,	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM.		4600015246	6.184.807,00 COP
Régimen Especial – Proceso Competitivo Decreto 092 De 2017.	Aunar esfuerzos para el manejo integral de los residuos sólidos en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sus sedes Externas.		23AS174H1044	73.082.166,00 COP (recursos en especie)
Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. LOTE 1 TOYOTA.		4600015538	837.007.850,00 COP
	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. LOTE 1. SUZUKI		4600015827	347.567.172,00 COP
	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. LOTE 2 NISSAN.		4600015828	193.479.926,00 COP
	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. MULTIMARCAS.		4600016637	216.855.090 COP
	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros y carga.		4600015385	7.060.590.777,00 COP
	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del Centro Administrativo		4600016401	2.775.896.441,00 COP



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos)
	Departamental y en las sedes externas.			
Selección Abreviada-Menor Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos, equipos y trabajos varios, para el sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas.		4600015391	542.055.210,00 COP
<b>Vigencia Fiscal Año 2024</b>				
Concurso de Méritos	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para el mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la fábrica de licores y alcoholes de Antioquia EICE - Segunda etapa.	4600017492		377.137.439 COP
Contratación Directa	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. MARCA NISSAN		4600017440	95.513.713 COP
	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los ascensores y Gara venta marca Mitsubishi instalados en el Centro Administrativo Departamental".		4600017361	135.064.552 COP
	Suministro de energía térmica mediante agua helada desde la central de generación del distrito térmico hasta las		Para Departamento de Antioquia 24IA174H1659	1.738.366.796 COP





<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
	instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD		Para EPM CT-2024-000245	
	Actualización de los diseños del Sistema de Aire Acondicionado del Centro Administrativo Departamental – CAD.		4600017571 y CT-2024-001300 para EPM	92.820.000 COP
	Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el edificio del Centro Administrativo Departamental como usuario NO regulado.		Para Departamento de Antioquia 24IA174H1660 Para EPM CT-2021-001213-A3 (Contrato Derivado)	4.228.342.001 COP
	Contrato de mandato en la modalidad de administración delegada de recursos para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor.	4600017410		3.248.302.914 COP
Contratación Directa	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados al proyecto de contrato de mandato para la compra e instalación de equipos destinados a la planta que opera la FLA EICE, propiedad del departamento de Antioquia.	4600017710		5.250.000.000 COP
	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados al proyecto de actualización y complementación del plan parcial en el lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia.	4600017779		979.186.745 COP





<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la realización del diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares, de la edificación del Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, Edificio De La Gobernación De Antioquia, En El Municipio De Medellín – Antioquia.	4600017807		1.565.833.533 COP
Mínima Cuantía	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. MARCA SUZUKI.		4600017539	156.487.956 COP
	Prestación de servicios de mantenimiento integral para las motos al servicio del Departamento de Antioquia		4600017432	42.398.572 COP
	Prestación del servicio para el control de plagas en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas.		4600017377	40.388.600,00 COP
	Recertificación y/o inspección de puntos de anclaje y mantenimiento en muros y columnas de fachada del Centro Administrativo Departamental José María Córdoba y el edificio de la Asamblea Departamental de Antioquia.		4600017297	63.308.932,00 COP





<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
	Revisión, mantenimiento, reposición y recarga de extintores y de los gabinetes de la red contra incendios de la Gobernación de Antioquia.		4600017364	61.883.310,00 COP
	Adquisición de equipos e insumos de gimnasio y realización de los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de gimnasio del Centro Administrativo Departamental.		4600017548	65.526.579,00 COP
	Adquisición de banderas para izar en el centro administrativo departamental y sedes externas.		4600017518	16.984.573 COP
	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de la plataforma salva escaleras marca Vimec instalados en el costado oriental entre el piso 12 y 13 del Centro Administrativo Departamental	Desierto		15.008.540 COP
Operación Secundaria Acuerdo Marco De Precios Combustible (Nacional) Iii, Cce-326-Amp-2022, Proceso: Cceneg-064-01-2022	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM		4600016911	1.469.287.703 COP
	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM.		4600016912	35.205.355,00 COP
Régimen Especial – Proceso Competitivo Decreto 092 De 2017.	Aunar esfuerzos para el manejo integral de los residuos sólidos en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, la Asamblea Departamental y sus Sedes Externas.	24AS174H1659		100.146.831,00 COP (recursos en especie)



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica	Adquisición e instalación de cancelería de oficina para la ampliación de la dirección de pasaportes del Departamento de Antioquia.”		4600017295	144.228.800,00 COP
	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. LOTE 1 TOYOTA.		4600017282	769.539.046 COP
	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento de Antioquia. LOTE 4 MULTIMARCAS		4600017283	430.135.477 COP
	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas.		4600017236	4.324.419.359 COP
	Suministro de insumos, materiales y herramientas para el mantenimiento del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” y sedes externas.		4600017453	308.160.217,00 COP
Selección Abreviada-Menor Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos, equipos y trabajos varios, para el sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica del Centro Administrativo	4600016969		737.306.965 COP





MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos)
	Departamental y Sedes Externas.			
	Suministro de café especial "origen Antioquia" para el centro administrativo departamental y sus sedes externas".	Desierto		132.913.824,00 COP
<b>Procesos Vigencia 2025</b>				
Contratación Directa	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del alcance del fondo especial no. 10000908 con EL IDEA.		25IA173H2121	4.988.532.444 COP
	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el proyecto de actualización y complementación del plan parcial en el lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia.		25IA173H2093	932.558.805 COP
	Contrato de mandato sin representación para el mantenimiento preventivo de la escultura Monumento a la Raza y su entorno inmediato, localizada dentro de la plazoleta central del Centro Administrativo Departamental la Alpujarra.		4600017997	957.468.820 COP
	Suministro de energía térmica mediante agua helada desde la central de generación del distrito térmico hasta las instalaciones del Centro		25IA173H2105	677.633.653 COP



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Valores en pesos)</b>
	Administrativo Departamental CAD.			
	Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el edificio del Centro Administrativo Departamental como usuario NO regulado.		25IA173H2106	1.467.881.863 COP
	Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el edificio del Centro Administrativo Departamental como usuario NO regulado.		25SS173H2389	1.467.881.863 COP
	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los ascensores y Garaventa marca Mitsubishi instalados en el centro administrativo departamental.		4600017868	219.569.688 COP
	mantenimiento integral del parque automotor de propiedad Departamento Antioquia marca Nissan.		4600017953	249.202.379 COP
	contrato de mandato sin representación para la realización del diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares, de la edificación del centro administrativo Departamental José María Córdova, Edificio De La Gobernación De Antioquia, En El Municipio De Medellín- Antioquia.		25IA173H2094	1.565.833.533 COP





MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos)
	Contrato interadministrativo de mandato en la modalidad de Administración delegada de recursos sin representación para el mantenimiento integral del parque automotor propiedad del Departamento de Antioquia.		4600018060	971.065.310 COP
Mínima Cuantía	Prestación del servicio de lavado y limpieza de los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Departamento de Antioquia.		4600017895	58.752.060 COP
	Suministro de café especial "origen Antioquia" para el Centro Administrativo Departamental y sus Sedes Externas.		4600018018	142.346.457 COP
	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de la plataforma selva escaleras marca vimec instalado en el costado oriental entre el piso 12 y 13 del centro administrativo departamental José María Córdoba.		4600017976	13.643.350 COP
	Adquisición de banderas para izar en el centro administrativos departamental y sedes externas.		4600017910	14.760.000 COP
	Prestación de servicios de mantenimiento integral para las motos al servicio		4600017968	44.247.479 COP





MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos)
	del departamento de Antioquia.			
Acuerdo Marco de Precios Combustible	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM.		4600017865	42.226.413 COP
	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM.		4600018263	2.033.525.247 COP
Selección Abreviada Subasta Inversa	Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental "José María Córdoba".		4600018150	543.178.802 COP
	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas.		4600018131	1.119.029.893 COP

**Ver Anexo 11 - Listado de contratos**

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se relacionan a la fecha los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.



Documento Firmado Digitalmente: # 2025020033938



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACORDO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Predictivo de Edificaciones	Contiene las principales políticas y directrices para el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de edificaciones de la Gobernación de Antioquia.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución	MA-M7-P1-007	17 /1 /1 /20 22
Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos bajo el Modelo de Sistema de Gestión Basura Cero	El PMIRS es una herramienta de planeación y operatividad fundamental para el Sistema de Gestión Basura Cero, que busca potencializar las acciones que conducen a reducir, reutilizar y aprovechar los residuos sólidos generados en el Centro Administrativo Departamental.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución	MA-M7-P1-009	06 /1 /1 /20 19
Manual del Sistema de Gestión Ambiental Institucional	Proporciona orientación sobre cómo la Gobernación de Antioquia aborda la gestión de los impactos ambientales y cumple con los compromisos de sostenibilidad ambiental.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución	MA-M7-P1-015	28 /1 /1 /20 23



Por otra parte, se participa en los siguientes comités





Nombre del comité	Norma relacionada	Funciones principales del comité
Comité de Espacios	Decreto 202507001113 del 19/03/2025	Revisión y aprobación de solicitudes de rediseño, modificación, distribución y/o asignación de espacios físicos al interior del Centro Administrativo Departamental, conforme con los requerimientos.  para el normal funcionamiento de los organismos y dependencias de la entidad y los requisitos técnicos y normativos aplicables.
Comité Operativo de Emergencias	Decreto 2022070003564 del 24/05/2022	Participación en los aspectos concernientes a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres en el CAD y sedes externas.
Comité Interno de Contratación	Decreto 2020070000007 del 02/01/2020	Revisar, analizar, orientar y recomendar el inicio de los procesos contractuales, contratos, adiciones, prórrogas y modificaciones en el respectivo organismo.
Comité de Seguridad Vial	Decreto 2022070004339 del 12/07/2022	El Director de Servicios Generales tiene a cargo la secretaría técnica del comité.
COPASST- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución 2013 del 1986  Decreto 2025060178265	El Director de Servicios Generales tiene participación.

## 10. CONCEPTO GENERAL:

La Dirección de Servicios Generales logró atender las funciones de su competencia, para garantizar el funcionamiento del CAD, se atendieron las necesidades de la nueva administración del Gobernador Andrés Julián Rendón, disponiendo los recursos básicos de operación.

Es importante enfatizar que la entidad debe realizar grandes inversiones en proyectos de modernización y actualización en el CAD, ya que el edificio presenta una antigüedad superior a 40 años en su estructura física y tecnológica, la implementación de estos proyectos significaría un aumento en la eficiencia de los equipos, ahorro en el consumo de energía y agua, disminución de costos de mantenimiento correctivo, disminución de las fallas de los sistemas eléctricos, aire acondicionado, red contra incendios, sistema hidráulico y sanitario, disminución de las filtraciones, entre otras. De la misma forma, permitiría el cumplimiento de normas y estándares nacionales, finalmente redundaría en mejorar el bienestar de los





funcionarios de la Gobernación de Antioquia al brindar servicios de mayor seguridad, calidad y disminuyendo los impactos negativos en el medio ambiente.

Se hace necesario continuar gestionando recursos de inversión para la realización de las diferentes intervenciones para la modernización o actualización de los diferentes componentes de la infraestructura física del CAD y sus sedes externas, en atención a que los recursos de funcionamiento son insuficientes para llevar a cabo dichas intervenciones. Las condiciones actuales del Centro Administrativo Departamental presentan falencias para el desarrollo de las funciones, sin embargo, es importante, contemplar mejoras en un mediano plazo, que garantizarán el cumplimiento de la normatividad vigente y la modernización de la infraestructura, así como la culminación de las obras que se están adelantando en la presente vigencia.

Los principales retos para considerar:

- **Red Contra Incendios:** se debe retomar la información proporcionada por la consultoría y ejecutar las recomendaciones con el fin de adaptarse y cumplir con los lineamientos de la NFPA y NSR, entre otros. Por otra parte, el sistema de detección se encuentra instalado de forma parcial, por tanto, se requiere complementar al respecto, incluyendo el sistema de alarmas.
- **Cielo Raso:** Como parte del proceso de modernización de las instalaciones, el reemplazo del cielo raso se plantea como una intervención prioritaria orientada a mejorar las condiciones de del edificio. Esta actualización no solo responde al cumplimiento de normativas vigentes sobre materiales peligrosos, sino que también refleja el compromiso institucional con la adopción de tecnologías constructivas más seguras, nuevos estándares ambientalmente responsables.
- **Unidades Manejadoras De Aire Acondicionado (Umas):** Actualmente se cuenta con el proyecto UMAS, se le debe dar continuidad con el fin de generar condiciones de confort térmico óptimo para los funcionarios y visitantes, los equipos instalados no cumplen con las normas técnicas básicas para un sistema de aire acondicionado eficiente y amigable con el medio ambiente, se debe ejecutar la propuesta de EPM, que permitirá la actualización de todos estos equipos para la vigencia 2026.
- **Ductos de Aire y Cajas de Volumen Variable:** al igual que las UMAS, la ductería y demás elementos del sistema de aire acondicionado, requieren el cambio urgente, en vista de la obsolescencia e ineficiencia que presentan, así mismo el diseño debe ser modificado en virtud de los cambios presentados en la administración en los últimos años, se debe realizar una consultoría para identificar la posible distribución de los mismos.
- **Automatización de equipos eléctricos, aire acondicionado y red contraincendios:** Se requiere invertir en la mejora de algunos sistemas de control, que permita poder controlar de forma remota y poder agilizar la prestación de los servicios, en este momento todo funciona de forma mecánica y manual y lo que se requiere es un sistema que pueda integrarse a los demás sistemas del edificio, se avanzó en el sistema instalado en la





subestación de energía eléctrica, así mismo el proyecto UMAs permitirá instalar el sistema de control para el aire acondicionado. Se debe dar continuidad a estas iniciativas e integrar todos los sistemas.

- **Modernización de espacios:** se encuentra en curso el proceso de adquisición e instalación de cancelería de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental, dada la necesidad del confort de los funcionarios y cumplimiento de estándares técnicos en el área, que permitirá modernizar los espacios pendientes, adecuándose a la nueva estructura administrativa, para lo cual ya se cuenta con asignación de recursos.
- **Revisión Estructural:** El estudio de patología permitirá la consolidación estructural de la infraestructura, se está avanzando en los procesos contractuales al respecto, la revisión resulta importante para el cumplimiento de la normatividad de sismo resistencia.
- **Parque Automotor:** se debe considerar ampliar el número de vehículos, en vista de la obsolescencia y las necesidades adicionales de las dependencias de la administración departamental o considerar un modelo de gestión del parque automotor que permita mayor eficiencia y optimización de los recursos
- **Monumento a La Raza:** el Mantenimiento de la obra del maestro Rodrigo Arenas Betancur, se encuentra en ejecución, con este mantenimiento se atiende una necesidad de la administración después de 19 años
- **Eficiencia energética:** con el fin de generar ahorros operacionales, impactos positivos para el ambiente y en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023 “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”, en su Artículo 30, establece que los *Edificios Pertenecientes A Las Administraciones Públicas. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.* Para tal efecto, es responsabilidad de la Gobernación de Antioquia destinar los recursos necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía, conforme a la línea base realizada en el año 2023. Se debe dar continuidad a las acciones definidas en el plan de eficiencia energética y dar cumplimiento al artículo 30 de la citada ley
- **Revisión sistema de puesta a tierra:** Teniendo en cuenta la importancia del Sistema de puesta a Tierra (SPT) y que el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) en su título 12 expresa que: todo sistema eléctrico debe disponer de un SPT en óptimas condiciones para evitar que personas en contacto con la red, queden sometidas a tensiones de paso, de contacto o transferidas, que superen los umbrales de soportabilidad del ser humano cuando se presente una falla y ponga en riesgo la vida de las personas. Se hace necesario una revisión integral del SPT con el que cuenta el edificio actualmente, donde se verifiquen el estado de los cables y electrodos de puesta a tierra, se haga medición de la resistencia de puesta a tierra para verificar que cumpla con valores normativos y se verifique el funcionamiento general de todos los elementos que la





componen. Todo esto con el fin de garantizar la integridad de las personas y la seguridad del sistema eléctrico.

- **Motores regenerativos:** buscando un ahorro energético y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías que se vienen implementando en eficiencia energética, se propone evaluar la integración de motores regenerativos al sistema de ascensores del CAD, donde se aprovecha la energía que genera el movimiento del ascensor, en especial cuando este desciende para uso posterior de esta energía, ya sea en otros sistemas eléctricos del edificio o en el mismo sistema de ascensores. Esto permite una mayor eficiencia energética y un menor impacto ambiental.
- **Vidrios fotovoltaicos:** Los vidrios fotovoltaicos es una tecnología emergente con la que se busca aprovechar las fachadas de los edificios para generación de energía. Es por esto que se pretende evaluar la instalación de este tipo de tecnología en los ventanales de las fachadas del CAD, para que, mediante la captación de radiación solar, los vidrios generen electricidad para uso al interior del edificio y esto represente ahorros en la factura de energía que emite el operador de red (EPM) y por otro lado sea una acción en pro de la sostenibilidad y medio ambiente.
- **Sistema de gestión y monitoreo energético:** Este sistema se pretende instalar con el fin de tener un control y manejo de los consumos eléctricos al interior del edificio, mediante dispositivos de medición y censado que, a través de un software, se reflejen gráficamente los consumos de energía eléctrica del CAD y se tenga conocimiento de los valores de los parámetros eléctricos que inciden en el correcto funcionamiento del sistema para detectar posibles irregularidades. Tener esta medida permite hacer una gestión adecuada del sistema eléctrico y del consumo de energía con el fin de poder tomar medidas para promover el ahorro y el uso eficiente de la energía.
- **Levantamiento de información de tableros eléctricos:** Esto es importante para un correcto manejo y gestión de los circuitos ramales de los tableros de distribución presentes en los diferentes pisos. Actualmente no se cuenta con la información de los circuitos de los tableros, lo que hace que no se conozca cómo se distribuye la carga eléctrica en la instalación y por ende se hace difícil identificar si un circuito se encuentra sobrecargado o no al momento de expandir la red, lo que lleva a un mayor riesgo de fallas. Tener esta información permite tener una mejor planificación en una expansión futura y hace que en caso de una falla sea más fácil identificar el origen de esta, facilitando además los mantenimientos.
- **Implementación de electrobarras como reemplazo del cableado:** Se recomienda evaluar la viabilidad de un posible cambio del cableado eléctrico que alimenta los tableros de distribución de cada uno de los pisos por electrobarras, las cuales representan una mayor seguridad y orden que el cableado eléctrico tradicional, teniendo en cuenta además la antigüedad de este cableado. Este dispositivo permite una mayor seguridad por el hecho de estar diseñadas para ser más resistentes ante sobrecargas y cortocircuitos. Además, aportan mayor orden y flexibilidad a la instalación dado que son modulares, por lo que se pueden reconfigurar fácilmente.
- **Cambio buitrones:** Revisar la viabilidad del cambio de los buitrones del costado occidental hacia el costado oriental (por temas de normatividad y facilidad de acceso) e instalación de blindo barras para la interconexión eléctrica desde la subestación de energía.
- **Elaboración y actualización de planos:** con el objetivo de fortalecer la infraestructura técnica del edificio, se debe adelantar la elaboración y actualización de los planos de la red





hidrosanitaria, así como la revisión y modernización de los planos correspondientes al sistema de aire acondicionado, sistema de red contraincendios y a las redes eléctricas. Estas acciones permiten contar con información precisa y actualizada para la operación, mantenimiento y futuras intervenciones. Como complemento, se recomienda el modelado BIM (Building Information Modeling) para integrar toda la información en una plataforma digital que facilite la gestión integral del edificio, optimizando su eficiencia operativa, seguridad y sostenibilidad.

- **Freno regenerativo:** revisar la viabilidad de la instalación de sistemas de freno regenerativo, que aprovechen la energía (que al momento se desperdicia) que se genera al momento de bajar los ascensores, para aplicarla al momento en que estos suben.

Finalmente, resulta de suma importancia fortalecer el equipo de trabajo de la Dirección de Servicios Generales, dado que no se cuenta con los perfiles requeridos para la mejora en el funcionamiento de la dependencia, por lo tanto, se requiere la participación de un Ingeniero Eléctrico e Ingeniero Mecánico. Igualmente se requiere aumentar la cantidad de personas dadas la multiplicidad de funciones de la dependencia. Así mismo, se debe considerar el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en nuevas tecnologías que permitirá una mayor efectividad en el desarrollo de las funciones.

#### 11. FIRMA:

JORGE ALEXANDER PALACIO MARTINEZ  
DIRECTOR TECNICO



Documento Firmado  
Digitalmente: # 2025020033938



SC4887-1

